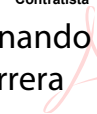
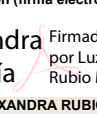


		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 432 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
4. Nombre contratista DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1057578118	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CASANARE - YOPAL GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 432 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para la ejecución del mes de agosto se trabaja con una asignación de 32 firmantes del acuerdo de paz, 12 mujeres y 22 hombres, todos en estado activo, se distribuyen en 10 municipios de 3 departamentos de la siguiente manera: Boyacá: (Pajarito:2, Labranzagrande: 3, Paya: 1). Meta: (Barranca de Upiá: 5). Casanare: (Monterrey: 2, Villanueva: 10, Támara: 2, Nunchía 3, Maní: 3, San Luis de Palenque: 1). De la población asignada se encuentran: 1 firmante en condición de adulto mayor, 5 firmantes en condición de discapacidad y 1 firmante perteneciente a la comunidad afrodescendiente. 34 planes de reincorporación individual en estado de ejecución con documento soporte cargado SIRR y el 100% de los mencionados con acompañamiento individual y/o grupal durante el mes. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/8.%20Agosto/Diego_Fernando_Correa_Barrera/EVIDENCIA%201?csf=1&web=1&e=dDB3Gy		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	2. En cuanto a planes colectivos de Reincorporación no se cuenta con planes en elaboración para el mes de agosto.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	3. El día 21 de agosto se realiza reunión de articulación con la Alcaldía de Hato Corozal y la dependencia de Desarrollo Social y Productividad con el objetivo de solicitar información necesaria para la formulación de un proyecto productivo dirigido a mujeres firmantes de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal y con desarrollo en la finca Nuevo Amancer de la vereda Santa Rita de Hato Corozal, allí se recolectan datos estadísticos y información relevante para realizar estudio de mercado y estudio técnico, al tiempo revisar oportunidades de desarrollo y apoyos técnicos para su ejecución. El día 15 de agosto se realiza reunión con asesor de gobierno de la Alcaldía Municipal de Barranca de Upiá con el objetivo de revisar condiciones de ingreso de firmantes del acuerdo de paz que tienen posibilidad de permanecer en la región a causa de una reubicación territorial por parte de la ANT y la reforma agraria, también sumado a condiciones de seguridad favorables para la población en el municipio de Barranca de Upiá, por esta razón se realiza espacio de trabajo junto a profesional social del GT preparando espacio de trabajo para los coordinadores el día 19 de agosto. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/8.%20Agosto/Diego_Fernando_Correa_Barrera/EVIDENCIA%203?csf=1&web=1&e=qWszEv		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	4. El 15 de agosto se realiza acompañamiento a firmantes del acuerdo de paz en cumplimiento de acciones vinculadas a sus planes individuales de reincorporación específicamente lo referente a la acción 1.3.7.1.1 de la malla PRI, con el cumplimiento de la apropiación del conocimiento en suministro económico alimentario y valores adicionales recibidos por parte del fondo Colombia en paz, en el taller pedagógico participan 9 sujetos en reincorporación de los municipios de Villanueva y Monterrey en Casanare, y Barranca de Upiá en el Meta. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/8.%20Agosto/Diego_Fernando_Correa_Barrera/EVIDENCIA%204?csf=1&web=1&e=n5YAbq		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	5. Para el mes de agosto 2025 no se realizan seguimientos a proyectos productivos.		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	6. Se realizan efectivamente y en tiempos legalización de comisiones de viaje correspondientes al mes de agosto en la plataforma viáticos ARN: 35253, 35254 y 35255. Se realiza cargue de documento soporte en SIRR para cierre de oferta FpT en proceso, formación realizada en 2023. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/8.%20Agosto/Diego_Fernando_Correa_Barrera/EVIDENCIA%206?csf=1&web=1&e=CDNEVO		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	7. Se realiza tercer sesión de trabajo con comité de mujeres de la asociación Forjando sueños de paz de Casanare continuando formulación de proyecto productivo de tipo lechero donde participan mujeres aportando información del mercado local y realizando desarrollo de la formulación junto al orientador productivo y los facilitadores de Casanare. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/8.%20Agosto/Diego_Fernando_Correa_Barrera/EVIDENCIA%207?csf=1&web=1&e=XiwvZm		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realiza verificación de la población asignada recibiendo 32 participantes asignación mensual, 100% de la población asignada recibe suministro económico de alimentación SEA, 18 firmantes reciben el valor adicional por menores de edad, y 3 firmantes recibe valor adicional por adulto mayor. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/8.%20Agosto/Diego_Fernando_Correa_Barrera/EVIDENCIA%208?csf=1&web=1&e=JCaJRS		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de agosto se realizan de manera virtual las siguientes reuniones: 01 de agosto: ENCUESTO RC AGOSTO 2025. 08 de agosto: Jornada Informativa y Pedagógica sobre el Consejo Consultivo Departamental de Mujeres. 12 de agosto: Cambios en procedimiento interno desplazamientos y legalizaciones. 15 de agosto: Jornada No. 2 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso de Reincorporación. De manera presencial se realiza participación en Rendición de Cuentas ARN el día 26 de agosto de 2025. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/8.%20Agosto/Diego_Fernando_Correa_Barrera/EVIDENCIA%209?csf=1&web=1&e=Lj205z		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 432 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realiza entrega documental el día 25 de agosto por medio de correo electrónico a técnico en gestión documental, la entrega de planillas PSI se realiza el día 25 de agosto a técnico administrativo. https://reintegracion.sharepoint.com/:r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/8.%20Agosto/Diego_Fernando_Correa_Barrera/EVIDENCIA%2010?csf=1&web=1&e=d92kEv		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas			SI:	☒	NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI:	☒	NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI:	☒	NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI:	☒	NO:
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista  Diego Fernando Correa Barrera Firmado digitalmente por Diego Fernando Correa Barrera		Aprobación supervisión (firma electrónica)  Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía			
Nombre: DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT			
Fecha: 31/08/2025					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					